

UN PAÍS ORGANIZADO



Objetivo: Comprender la organización política administrativa del país y valorar el aporte de todos los ciudadanos a favor del progreso de la nación (O.A.15-20).



CHILE ESTADO UNITARIO

- El artículo 3º de la Constitución dice: “*El Estado de Chile es unitario*”.

¿Qué significa esa frase?

Que el poder está concentrado y existe un solo centro de poder político que extiende su accionar a lo largo de todo el territorio del respectivo estado.

Para gobernar un país tan largo y angosto como el nuestro, este se ha dividido administrativamente en:
15 regiones, 54 provincias y 346 comunas.



REGIÓN

Máxima autoridad:
el Intendente,
nombrado por el
Presidente de la República.

Ejecuta en la Región lo
señalado por el gobierno.

PROVINCIA

Máxima autoridad:
el Gobernador,
nombrado por el Presiden-
te de la República.

Está a cargo del buen
funcionamiento de los
servicios públicos.

COMUNA

Máxima autoridad:
el Alcalde,
elegido a través de una
elección democrática.

A cargo del gobierno
municipal lleva a cabo una
serie de funciones sociales
y económicas.



IMPORTANCIA DEL MUNICIPIO

- El órgano de gobierno de cada comuna es el **municipio**.
- **Como** administración local representa a los **vecinos y vecinas de la comuna** frente al gobierno.

Administra:

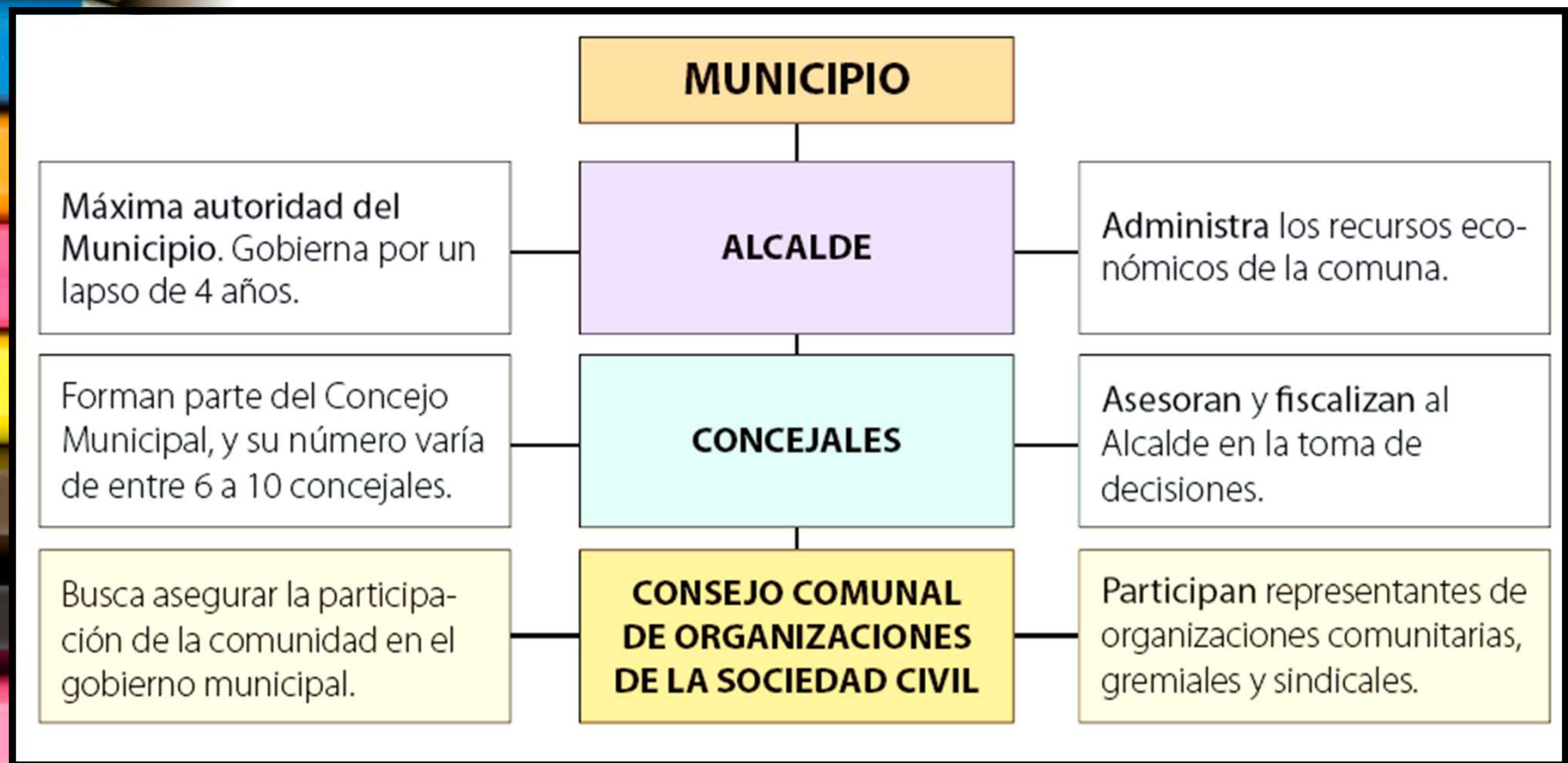
- La salud a través de los consultorios.
- La educación de las escuelas y liceos.
- El aseo y ornato de la comuna entre otras importantes funciones.





¿Cuál es la finalidad del municipio?

Satisfacer las necesidades de la comunidad local, además de asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.





¿Cómo cooperan los demás ciudadanos en el funcionamiento del país?

Reflexión a nivel curso
indicando la importancia
de los oficios y
profesiones para el
progreso económico,
social y espiritual de
nuestra nación, indicando
como aportan en
conservación de nuestro
patrimonio natural y
cultural en todas las
regiones de Chile.



¿Qué aprendimos en la clase?

Que para gobernar el territorio nacional, este se divide en regiones, provincias y comunas.

Chile es un país "unitario"; todo el territorio tiene las mismas leyes y las mismas autoridades.

El gobierno provincial está en manos de un Gobernador, funcionario nombrado por el Presidente de la República.

El gobierno regional está en manos de un Intendente, funcionario nombrado por el Presidente de la República.

El gobierno comunal está en manos de un Alcalde elegido por el pueblo a través de elecciones.

Que el municipio es el órgano de gobierno de la comuna.

El Municipio está encargado del gobierno local.

El Municipio debe promover la participación de la población en la toma de decisiones.

El Municipio tiene múltiples funciones políticas, sociales y económicas.

Las juntas de vecinos y centros de madres, entre otras organizaciones sociales son ejemplos de participación comunitaria.



Que todas las personas son importantes para la construcción de una nación.